



## **Síntesis de sugerencias de EXCELTUR para hacer del turismo el deseado motor de**

### **1. Gran apuesta prioritaria país/política de Estado a favor del turismo como gran locomotora que acelere la recuperación, con una nueva gobernanza y modelos de gestión mixtos que conjuguen y optimicen recursos presuntamente más escasos, eliminen duplicidades y sobrecostes, mejoren la estructuración y comunicación de la oferta a los clientes más deseables, e impulsen la mayor coordinación y cooperación interinstitucional y la gradual cogestión público-privada.**

- a. Como mínimo, **de no poder ser un Ministerio, bajo el paraguas de una Secretaría de Estado exclusiva y con medios suficientes** para reforzarse y reorganizarse y que le permita con visión de medio y largo plazo, garantizar una capacidad de gestión interinstitucional y transversal al máximo nivel.
- b. Celebrar una **conferencia monográfica en el inicio de legislatura sobre políticas turísticas prioritarias a implementar entre Gobierno y presidentes de CCAA + Comisiones Interministeriales** con carácter semestral : Replicar ese modelo a nivel interconsejerías en CCAA.
- c. **Transformar TURESPAÑA y el IET (Instituto de Estudios Turísticos) en organismos mixtos** para facilitar la mayor implicación, cooperación y recursos adicionales, al integrar en sus órganos decisorios a las 17 CCAA y el sector privado: Replicar ese modelo de cogestión a nivel de CCAA y entes locales.

### **2. Impulsar políticas y medidas estructurales para activar el reposicionamiento competitivo de la oferta y demanda turística, acelerando la recuperación económica y la creación de empleo.**

- a. **De carácter laboral** : Abordar en profundidad una **Reforma del Mercado Laboral** que vincule más el salario a productividad, se adecue mejor a la flexibilidad que demanda el mercado turístico y reduzca el absentismo, para avanzar hacia la creación de un mayor y un mejor empleo a medio plazo.
- b. **De carácter Fiscal** : **un IVA preferencial /reducido** para impulsar la actividad de todos los subsectores turísticos (además de Hotelería y Restauración) **Nueva Ley de Haciendas Locales** acorde a las necesidades financieras de los municipios turísticos, **incentivos a la reinversión de beneficios...**
- c. **De carácter legislativo**: **Armonizar al máximo las legislaciones turísticas de las CCAA** para favorecer la mayor unidad de mercado. Igualmente y para corregir el desamparo, distorsiones y/o competencia desleal que generan al sector: **Reformar las Leyes de Costas, Arrendamientos Urbanos, Propiedad Intelectual y la Ley de Huelga** que entre otros casos, afecta a subsectores y servicios conexos al transporte y movilidad ciudadana.
- d. **Para la regeneración/ reposicionamiento de la oferta/destinos turísticos más maduros y/o indiferenciados**: **Asumir y desarrollar las bases del Plan Litoral Siglo XXI** aprobado por el Consejo Español de Turismo, como hoja de ruta de reposicionamiento de la oferta turística del sol y playa.
- e. **Para acelerar la recuperación y maximizar los efectos multiplicadores del turismo sobre el tejido socio-económico** : Conjuguar el doble impacto locomotora de la construcción con el de una oferta turística más competitiva: **Primar e incentivar obras de rehabilitación de destinos turísticos**
- c. **Para favorecer una estrategia “Transporte y Turismo” a nivel país más integral y consensuada**” que dote de más consistencia y visión turística a las posibles acciones del Gobierno y de las CCAA para estimular la conectividad, procure la gestión más viable de nuevas inversiones e infraestructuras existentes, evitando subidas de costes o tasas injustificadas, incentivos para generar flujos turísticos de limitada contribución socioeconómica, etc..
- d. **Para favorecer el refuerzo y evolución del tejido empresarial turístico y apoyo a las PYMES** incluyendo incentivos fiscales para ganar tamaño, ahorros de costes y economías de escala, promoviendo la evolución cultural y de modelos de gestión para mejorar la eficiencia e innovación a través de programas formativos “ad hoc” y procurar mejores condiciones de financiación públicas ( ICO ) y privadas.